

ODELGA MED DEL ECUADOR S.A.

Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2014

Señores Accionistas, en mi calidad de Comisario de la Compañía ODELGA MED DEL ECUADOR S.A., y dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías y su Reglamento vigentes, presento el Informe correspondiente al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 sobre la veracidad y suficiencia de la información financiera.

Estados Financieros

En cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías informo:

Los Estados Financieros adjuntos de la Compañía ODELGA MED DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, son responsabilidad de la Administración de la Compañía ODELGA MED DEL ECUADOR S.A. y fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y las disposiciones constantes en la Superintendencia de Compañías;

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los Libros de Contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Cumplimiento y Responsabilidad de la Administración de la Compañía.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía ODELGA MED DEL ECUADOR S.A.

Con respecto al cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, a los Asuntos Administrativos, Laborales y Legales, indico que, tanto los Señores Accionistas como La Compañía cumplen satisfactoriamente con todas las disposiciones de ley.

Se ha revisado también el Libro de Actas, Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados

Opinión de los Estados Financieros

En nuestra Opinión, las cifras que constan en los Estados Financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, fueron preparados en sus aspectos significativos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes.

De la revisión del Estado de Situación Financiera a diciembre de 2014 y del Estado de Resultado Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de ODELGA MED DEL ECUADOR S.A., se puede observar que los mismos fueron realizados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera por lo que sus cuentas y saldos se presentan razonablemente en todos los aspectos.

El monto total de Activos de La Compañía asciende a USD\$ 51,847.49; el valor de sus Pasivos es de USD\$ 99,291.77; el valor de su Patrimonio es de USD\$ -47,444.28.

En el presente ejercicio la Compañía ODELGA MED DEL ECUADOR S.A. sus Gastos anuales ascienden a USD\$ 51,444.28; no presenta actividades comerciales. No realizó Ventas. La compañía se encuentra en causal de disolución por lo cual, al inicio del nuevo periodo proponen salir porque su negocio se encuentra en marcha.

Aplicación de las NIIF

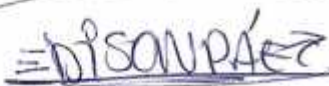
La Compañía ODELGA MED DEL ECUADOR en cumplimiento a lo establecido en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, procedió con la implementación y presentación de las conciliaciones requeridas, observando las Normas Internacionales de Información Financiera.

Uso del Informe

Este Informe se emite exclusivamente para información y uso de los Señores Accionistas, Directorio y la Administración de la Compañía ODELGA MED DEL ECUADOR S.A. y, para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Hasta aquí el Informe, de esta manera he dado cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y a las atribuciones y obligaciones constantes en el artículo 279 de la misma Ley.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, reading "Edison Paez", is enclosed within a hand-drawn oval.

Edison Eduardo Paez P.
Comisario
CPA. Registro 17-1568